

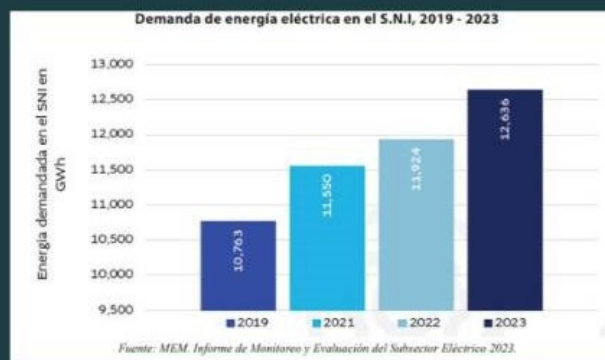
Enfoque

Análisis de situación

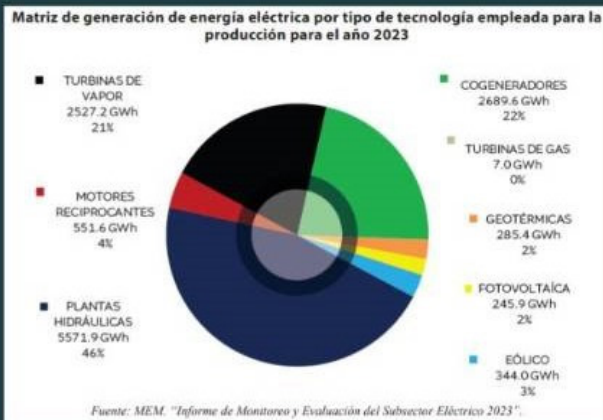
Año 16, No. 99, 14 de agosto de 2024

MATRIZ ENERGÉTICA Y GRUPOS DE PODER

Complejo hidroeléctrico Renace



Hidroeléctrica Xacbal



ENFOQUE es una publicación de análisis de situación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.



**Asociación
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia

*Puede descargar esta publicación en nuestra
página web:*

www.elobservadorgt.org

*Si desea contactarnos o comentarnos esta
publicación, escribanos a:*

comunicacion@elobservadorgt.org

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.”



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**Vicepresidencia y Conselleria de
Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda**

Grupos de poder económico con mayor presencia en la matriz energética

Luis Solano

Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) e integrante del Equipo de El Observador.

Introducción

En materia de generación de electricidad, en términos de oferta y demanda, el gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar del Movimiento Semilla, arrancó su administración condicionada por decisiones adoptadas por la administración anterior de Alejandro Giammattei Falla y Vamos, y las circunstancias creadas por los fenómenos naturales provocados por el cambio climático que impactan negativamente a amplios conglomerados sociales. La sequía en los primeros meses del año provocó una reducción en la generación hidroeléctrica y un aumento en la generación con las contaminantes fuentes no renovables.

De igual manera, se enfrenta a las presiones del mercado eléctrico, ante una demanda creciente y la exigencia de realizar licitaciones para ampliar la oferta de electricidad, la construcción de nuevas plantas generadoras, garantizar la producción de electricidad que satisfaga la demanda, mejorar los precios de la electricidad y, sobre todo, cumplir con los objetivos de una matriz energética basada principalmente en fuentes de energía renovables.

En agosto de 2023 se celebró la Licitación Abierta PEG-4-2022, la cuarta de contratos

de largo plazo dentro del Plan de Expansión de Generación (PEG), con la que se buscaba no sólo modificar la matriz energética a una de generación más limpia, sino además satisfacer los requerimientos de las principales distribuidoras del país: Energía de Guatemala, Sociedad Anónima (ENERGUATE) y Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA). Las empresas que resultaron ganadoras son corporaciones reconocidas en la generación hidroeléctrica y a base de recursos no renovables.

Llamó la atención que dos días antes del término del periodo de gobierno de la administración de Giammattei Falla, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) presentó el Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024-2054 y el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-2054 que, según las autoridades anteriores de esa cartera, sientan las bases para garantizar que se cubrirá la demanda de energía eléctrica y la cobertura casi total del país, a partir de una matriz energética constituida predominantemente con fuentes de energía limpias y nuevas plantas generadoras.

Al mismo tiempo, el entonces Ministro del MEM, Manuel Eduardo Arita Sagastume,

encargado de esa presentación, también anunció la próxima licitación de generación PEG 05-2024, considerada la más grande desde que la PEG-1 se lanzó en 2010, apenas meses después de ocurrida la PEG-4-2022.

En aquel momento, Arita Sagastume declaró:

Es una licitación que se debe lanzar este año con el objetivo de adjudicar nuevas plantas de generación para el 2030, ya que ese año se vencen los contratos por más de 1065 megavatios de las tres distribuidoras más importantes del país y esos contratos se deben sustituir por nuevas plantas.

Esa licitación, anunciada para llevarse a cabo en agosto de 2024, es una de las tareas que el gobierno de Giammattei Falla le dejó al de Arévalo de León, a las nuevas autoridades del MEM y a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE); ésta última, responsable de la elaboración de los términos de referencia de la licitación, conjuntamente con ENERGUATE y EEGSA.

Los objetivos de esa licitación deberán ir en correspondencia con la política energética del nuevo gobierno, y las políticas diseñadas por el MEM durante los gobiernos

de Otto Pérez Molina (2012-2015) y el Partido Patriota (PP), así como el de Jimmy Morales Cabrera (2016-enero 2020) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, que se propusieron una producción de electricidad con el 80% de generación renovable para el 2027. Actualmente, del total de energía producida el 51% se genera con fuentes renovables: hidro, solar y eólica.

Las nuevas autoridades del MEM también tienen el desafío de reducir las tarifas de energía eléctrica y romper con el esquema de dependencia de las grandes corporaciones generadoras, al mismo tiempo que promueven la construcción e inversiones en pequeñas hidroeléctricas comunitarias.

La tasa de electrificación en Guatemala se ubica en 89.3%, por debajo de la media de América Latina y el Caribe que alcanzó 98.5% en 2020, según cifras oficiales. En áreas rurales de Guatemala, el índice se sitúa en 84.6%.

El Plan de Electrificación de ENERGUATE aporta al Plan de Electrificación Rural del gobierno de Guatemala, que tiene como objetivo alcanzar una tasa de acceso a electricidad de 99 por ciento para 2032¹.

La licitación PEG-5-2024

El 12 de enero de 2024, en conferencia de prensa y dos días antes del término del periodo de gobierno de Alejandro Giammattei Falla y Vamos, el entonces Ministro de Energía y Minas, Manuel Eduardo Arita Sagastume, dio a conocer con sumo interés el Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024-2054 y el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-2054². En el primero de ellos se plantea la licitación de generación PEG 05-2024, que propusieron las autoridades salientes del MEM para que se realice en 2024.

1. International Finance Corporation (IFC). “IFC otorga financiamiento pionero a ENERGUATE para continuar mejorando la calidad del servicio y ampliar el acceso a electricidad en Guatemala”, 28 de junio de 2024. Recuperado en: <https://pressroom.ifc.org/all/pages/PressDetail.aspx?ID=28256>
2. MEM (2024). “Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024 – 2054”. Recuperado en: <https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2024/01/Plan-de-Expansion-Indicativo-del-Sistema-de-Generacion-2024-2054.pdf>

Arita Sagastume indicó que:

Es una licitación que se debe lanzar este año con el objetivo de adjudicar nuevas plantas de generación para el 2030, ya que ese año se vencen los contratos por más de 1065 megavatios de las tres distribuidoras más importantes del país y esos contratos se deben sustituir por nuevas plantas³.

La primera recomendación que presenta el Plan de Expansión indica que:

Es relevante iniciar el proceso de licitación PEG-5-2024 en los primeros meses del año 2024, hacer un proceso robusto que culmine con la adjudicación de las plantas necesarias a más tardar en el año 2025, que permita tener el plazo apropiado para la construcción de las nuevas plantas que cubrirán la demanda de energía, tanto en la base como en la punta de los contratos que se vencen en el año 2030 más el crecimiento de la demanda regulada.

El documento de marras expone, tal como se observa en la tabla 1, un conjunto de metas para 2032 en las que se enfatiza alcanzar el 80% de la generación por medio de fuentes renovables en 2032; 95% de Índice de Cobertura Eléctrica en 2027; la ampliación de la energía geotérmica; aprovechar las reservas de gas natural para generación eléctrica y la importación de electricidad vía interconexión con México, algo que ya ocurre con la empresa Energía del Caribe del Grupo Campollo, que posee el Ingenio Madre Tierra, entre varios de sus negocios.

renovables en 2032; 95% de Índice de Cobertura Eléctrica en 2027; la ampliación de la energía geotérmica; aprovechar las reservas de gas natural para generación eléctrica y la importación de electricidad vía interconexión con México, algo que ya ocurre con la empresa Energía del Caribe del Grupo Campollo, que posee el Ingenio Madre Tierra, entre varios de sus negocios.

Con respecto al Plan de Expansión de Transporte, el funcionario dijo en la conferencia de prensa que con ese proyecto se espera aumentar la cobertura en la electrificación rural, del 90.55%⁴ en que se encuentra actualmente, al 99.9% en los próximos 10 años.

Estos planes son integrales, complementarios y al ser desarrollados de manera simultánea permitirán que esos nuevos hogares tengan energía y con eso podremos cumplir con las metas generales de Gobierno, las políticas vigentes y los objetivos propuestos al inicio de la administración.

La presentación de los planes se llevó a cabo ante autoridades y representantes de la CNEE, el Administrador del Mercado Mayorista (AMM), gerentes de empresas generadores, transportistas, comercializadores de energía eléctrica y grandes usuarios.

El documento de marras expone, tal como se observa en la tabla 1, un conjunto de metas para 2032 en las que se enfatiza alcanzar el 80% de la generación por medio de fuentes

3. Energía Estratégica. “Guatemala plantea convocar a la licitación PEG-5-2024 por 1200 MW en los primeros meses del 2024”, 12 de enero 2024. Recuperado en: <https://www.energiaestrategica.com/guatemala-plantea-convocar-a-la-licitacion-peg-5-2024-por-1200-mw-en-los-primeros-meses-del-2024/>

4. Energía Estratégica, op. cit.

Tabla 1
Metas del subsector eléctrico vigentes de los planes y políticas

FUENTE	META	EJE DE DESARROLLO
Plan Nacional de Energía 2017 - 2032	Ampliar la participación de la energía geotérmica en 3.34 GWh para el año 2032.	Eje 1 "Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales".
	Incorporación de 128.38 MW provenientes de centrales GDR y Plantas No Convencionales a la matriz energética, para el año 2032.	
	Incorporación de 12.52 MW de potencia para la autogeneración con excedentes de energía para el año 2032.	
	Reducción de emisiones de 15,766,996 Toneladas de GEI por la utilización de leña como energético.	
Plan Nacional de Energía 2017 - 2032	Participación de 4,447 unidades de vehículos eléctricos en el parque vehicular del país.	Eje 2 "Eficiencia y Ahorro Energético".
	Reducción del consumo eléctrico del sector residencial en 18% equivalente a 684.16 GWh para el año 2032.	
Política de Electrificación Rural 2019 - 2032	Alcanzar el 99% de cobertura eléctrica nacional antes del año 2032.	Electrificación Rural.
Política Energética 2013 - 2027	Alcanzar un 80% de la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables.	Primer Eje "Seguridad del abastecimiento de electricidad a precios competitivos".
	Promover la inversión en generación de 500 MW de energía renovable.	
	Incrementar la red en 1,500 km de líneas de transmisión de diferentes niveles de voltaje que faciliten el abastecimiento de la demanda y permitan aprovechar los recursos renovables.	
	Alcanzar un 95% de Índice de Cobertura eléctrica.	
	En el marco del MER, convertir a Guatemala en la planta regional que llegue a exportar por lo menos 300 MW a la región.	
	Aprovechar la Interconexión con México para la importación de energía a precios competitivos por lo menos 200 MW y la exportación de excedentes de capacidad por lo menos 150 MW.	

Política Energética 2013 - 2027	Hacer un inventario de reservas probables o potenciales de gas natural del país.	Segundo Eje "Seguridad del abastecimiento de combustibles a precios competitivos".
	Contar con al menos una terminal de almacenamiento de gas natural.	
Política Energética 2013 - 2027	Promover el aprovechamiento de las reservas de gas natural en un 25%.	Tercer Eje "Exploración y explotación de reservas petroleras con miras al Autoabastecimiento nacional."
Política Energética 2013 - 2027	Fomentar en el sector Industria y comercio el ahorro de consumo y de energía a un 25%.	Cuarto Eje "Ahorro y uso eficiente de la energía."
Política Energética 2013 - 2027	Incrementar en un 10% los bosques energéticos del país.	Quinto Eje "Reducción del uso de leña en el país."
Plan Nacional de Eficiencia Energética 2019 - 2032	Reducción por eficiencia del 30% en Servicios Públicos {Electricidad, Diesel, GLP, Gasolina}.	Dicho plan surge en cumplimiento de a lo descrito en la política energética 2013 - 2027, indicado en una de las acciones del cuarto eje "Ahorro y uso eficiente de la energía".
	Reducción por eficiencia del 25% en Industria {Electricidad, Diesel, GLP, Gasolina}.	
	Reducción por eficiencia del 30% en Comercio y Servicios {Electricidad, Diesel, GLP, Gasolina}.	
	Reducción por eficiencia del 2% en Transporte {Electricidad, Diesel, GLP, Leña}.	
	Reducción por eficiencia del 18% en Residencial {Electricidad, GLP, Leña}.	

Fuente: MEM (2024). "Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024 – 2054" Ministerio de Energía y Minas, Guatemala.

Con respecto a la futura Licitación PEG-5, la cantidad de megavatios a licitar varía según la fuente que lo exponga. En el Plan de Expansión de Generación (PEG) se proyecta para el presente año, adjudicar nuevas plantas de generación para el 2030, ya que en ese año se vencen los contratos por más de 1 mil 065 megavatios, como ya se comentó.

Según Víctor Hugo Ventura, actual Ministro del MEM, se espera que esta licitación se lleve a cabo a finales del tercer trimestre.

Estamos hablando de nuevos proyectos y de algunas plantas existentes que pueden seguir ofertando. Además, se habla de alrededor de 1 mil a 1 mil 200 MV para esa licitación⁵.

En cuanto a los planes de la CNEE, su actual Presidente, Luis Romeo Ortiz Peláez, plantea que tendrán listos los términos de referencia hacia octubre de este año.

5. Santiago, Ximena. "Urge mejorar oferta de energía ante ola de calor". Diario Prensa Libre, 30 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/guatemala-no-se-detiene/calor-hace-que-consumamos-mas-por-que-el-pais-necesita-mas-oferta-de-energia/>

Estamos en la etapa de afinar los números sobre los requerimientos de energía para las distribuidoras. Una vez hechos los modelos de análisis, nos sentaremos con las distribuidoras para que cada una de ellas, que son los ejecutores, proceda a hacer la convocatoria.

Según la Asociación de Generadores de (AGER) se prevé que el próximo proceso de licitación de largo plazo (PEG-5) será de grandes dimensiones, aproximadamente 1,300 MW.

Recientemente, se desarrolló un foro convocado por el diario *Prensa Libre*⁶ en el que participaron el Ministro del MEM, Víctor Ventura Ruiz; el Presidente de la CNEE, Luis Ortiz; el Director de la AGER, José González Solé, y el directivo de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), Edward Fuentes. En esa actividad se informó que, por ahora...

...sólo está confirmado que la licitación abierta que espera el sector, conocida como PEG-5, se convocará para octubre de 2024, por un monto que no está definido aún (pero podría estar entre los 1,200 y 1,500 megavatios).

Esta incluye, en su plan original, la adjudicación de nuevas plantas de generación de energía para 2030, reemplazando contratos que vencen en ese año. También en octubre se podría convocar la licitación de transmisión, conocida como PET, de acuerdo con el presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Luis Ortiz. Lo que sí indicó el MEM es que se tiene contemplado el lanzamiento de un Plan de Expansión de la Transmisión (PET) en este segundo semestre, pero dicho plan no tiene definido un nombre o siglas para su identificación y se trabaja con la CNEE en cuáles serán las obras por licitar.

En todo caso, al gestarse la licitación PEG-5, será la mayor de las cuatro anteriores ocurridas desde 2010. Sin duda, un factor que influyó para anunciar una nueva licitación pocos meses después de ocurrida la PEG-4, en agosto de 2023, fue la cantidad de ofertas que se dieron. En esa licitación sólo se buscaba adjudicar 235 MW, pero se recibieron ofertas por 1,500 MW.

Cuadro 1
Porcentaje de crecimiento de demanda

	% CRECIMIENTO PROMEDIO	% CRECIMIENTO PROMEDIO
	DE POTENCIA MW	DE ENERGÍA GWh
Demanda Histórica	1.92%	3.47%
Proyección Demanda Media	2.53%	3.02%
Proyección Demanda Alta	3.79%	4.38%

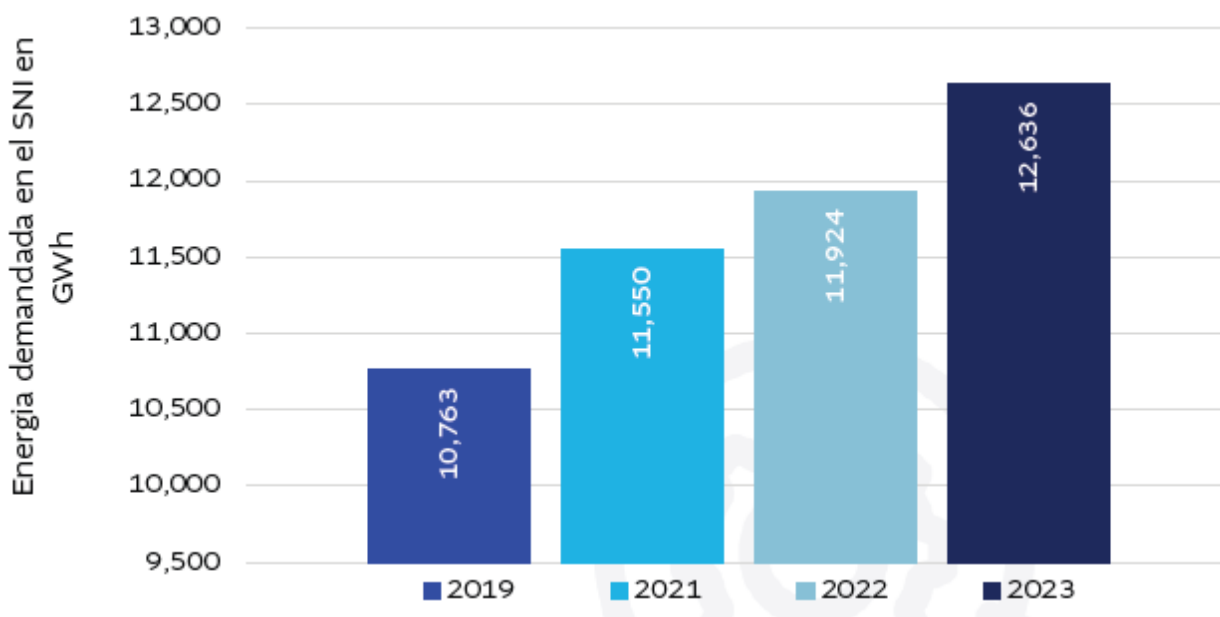
*Histórico desde 2018

Fuente: MEM (2024). *Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024 – 2054*.
 Ministerio de Energía y Minas, Guatemala.

6. Fernández, Juan Manuel. “Urgen a reducir plazos para licitar generación”. *Diario Prensa Libre*. 16 de julio de 2024. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/guatemala-no-se-detiene/como-no-llegar-a-consumir-mas-energia-de-la-que-se-puede-ofrecer-en-guatemala/>

En el marco de esa nueva licitación, los empresarios del sector eléctrico están buscando que haya más licitaciones para garantizar un amplio margen continuo entre la demanda y la oferta de electricidad. Para esos empresarios el ritmo creciente de la demanda con respecto al lento crecimiento de la oferta, les han impulsado a presionar para que se realicen más subastas que impulsen más proyectos generadores y de transporte, y la renovación más ágil de contratos a vencer.

Gráfica 1
Demanda de energía eléctrica en el S.N.I, 2019 - 2023



Fuente: MEM. Informe de Monitoreo y Evaluación del Subsector Eléctrico 2023.

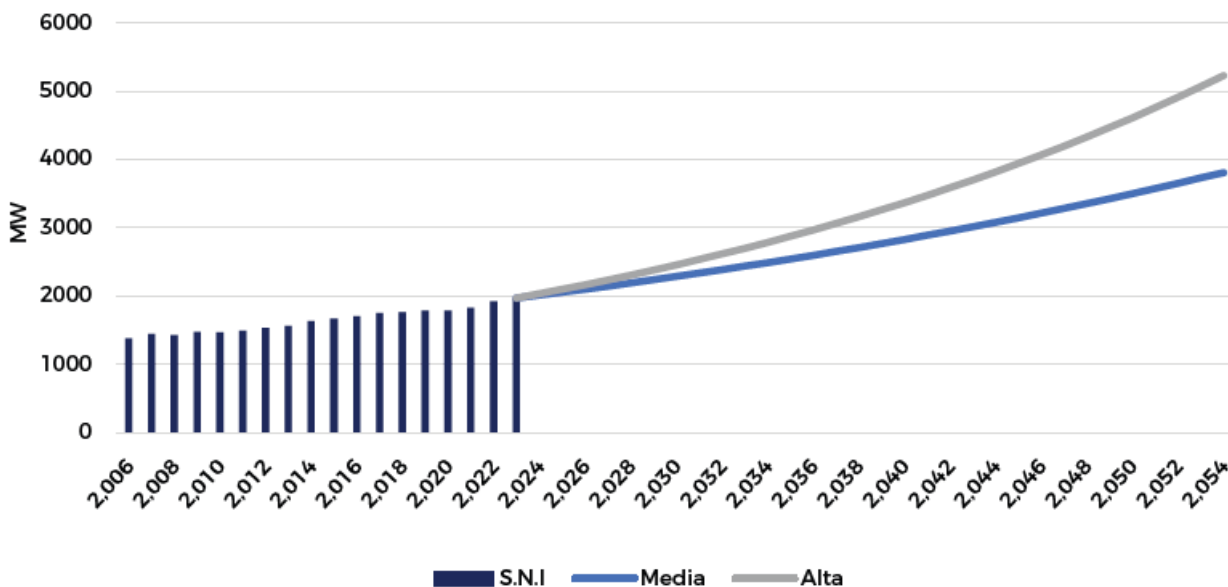
El Plan de Expansión Indicativo (PEI) identificó tasas de crecimiento sostenidas en la demanda de electricidad en el periodo, proyectando un constante crecimiento hasta 2054, tal como puede observarse en el cuadro 1 y las gráficas 1, 2 y 3.

Al final de cuentas, la generación, distribución, transporte y consumo (grandes consumidores) es un negocio capitalista que debe ser rentable en todos sus niveles. Y en ese contexto, el objetivo de constituir una matriz energética “más verde”, con fuentes de energía renovable, sigue siendo una constante.

El enfoque en hidroeléctricas, eólicas y solares, enfatiza en las licitaciones que promueven en más del 50% nuevos proyectos en esa línea. Algo que se nota con el actual gobierno del Movimiento Semilla es que, además de privilegiar proyectos con esas fuentes de generación renovable, también se le está dando importancia al gas natural, fuente que se ha comenzado a explotar en el departamento de Petén, pero con el inconveniente de ser contaminante, aunque en menor escala que otros hidrocarburos y el carbón mineral⁷.

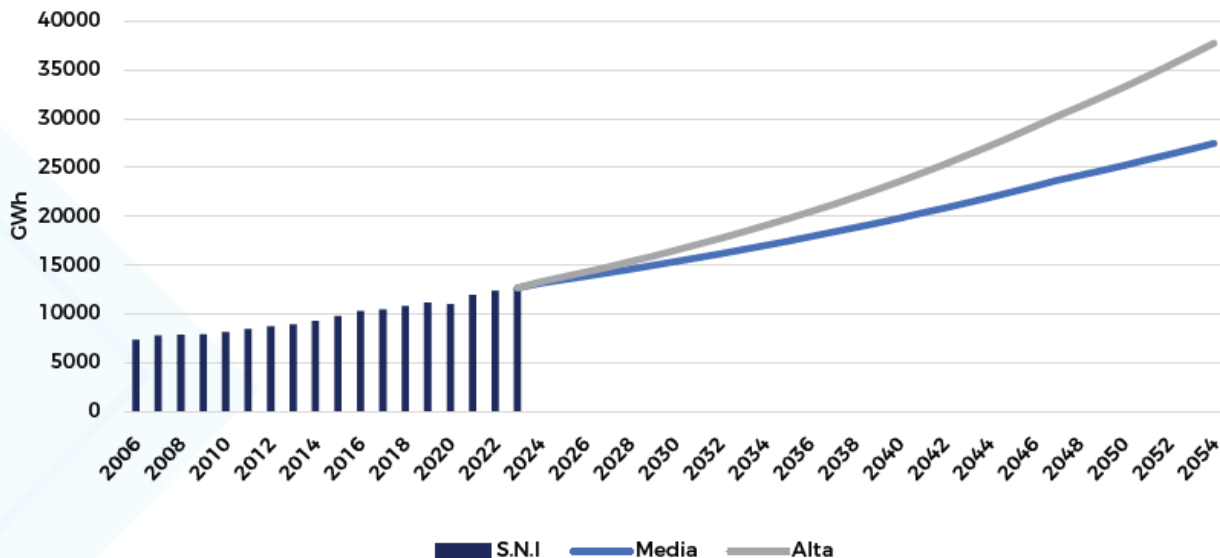
7. Solano, Luis. “Petén y el futuro de la política petrolera en Guatemala”. Informe Especial No. 47, 22 de abril de 2024. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/04/22/informe-especial-no-47-peten-y-el-futuro-de-la-politica-petrolera-en-guatemala/>

Gráfica 2
Demanda de energía eléctrica histórica comparada con las proyecciones en MW



Fuente: MEM (2024). “Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024 – 2054”.
 Ministerio de Energía y Minas, Guatemala.

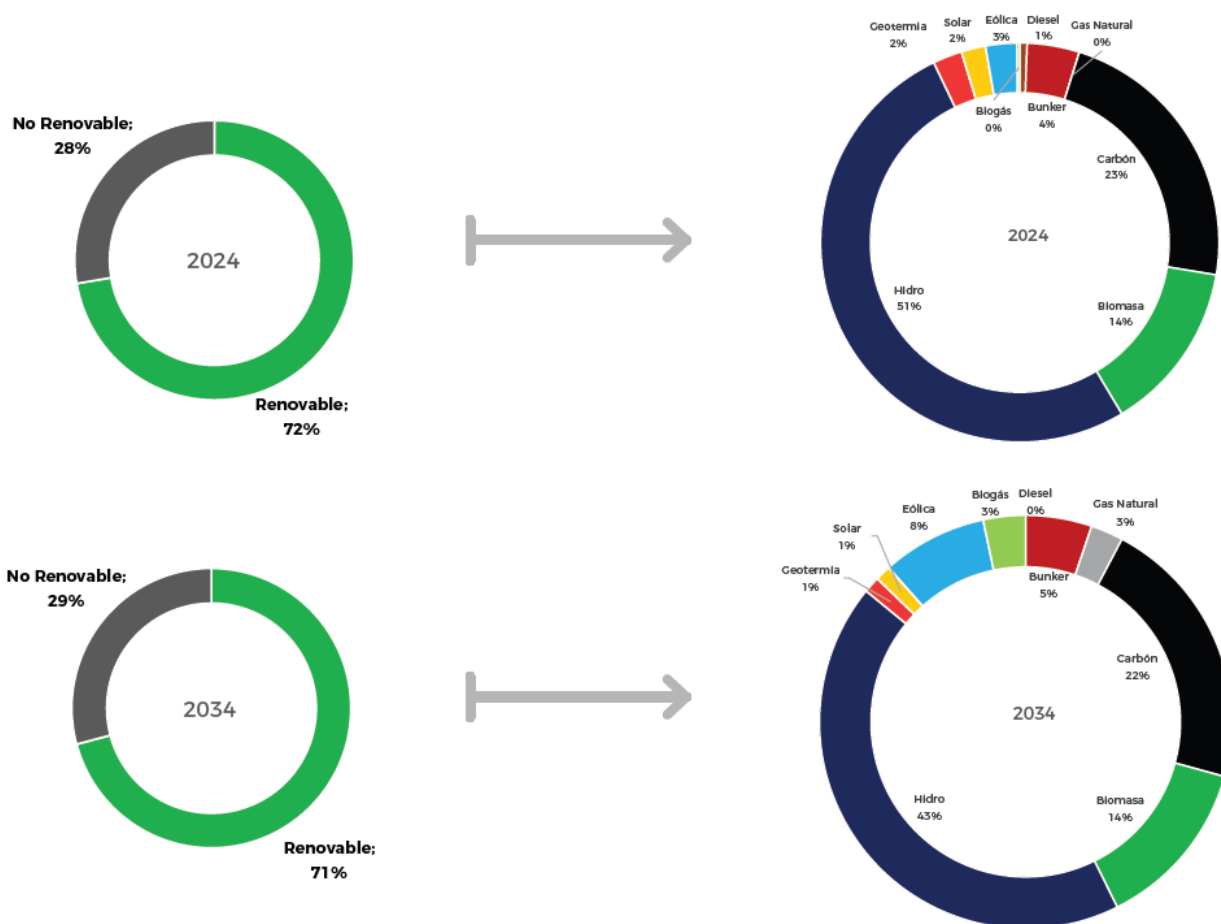
Gráfica 3
Demanda de energía eléctrica histórica comparada con las proyecciones en GWh



Fuente: MEM (2024). “Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024 – 2054”.
 Ministerio de Energía y Minas, Guatemala.

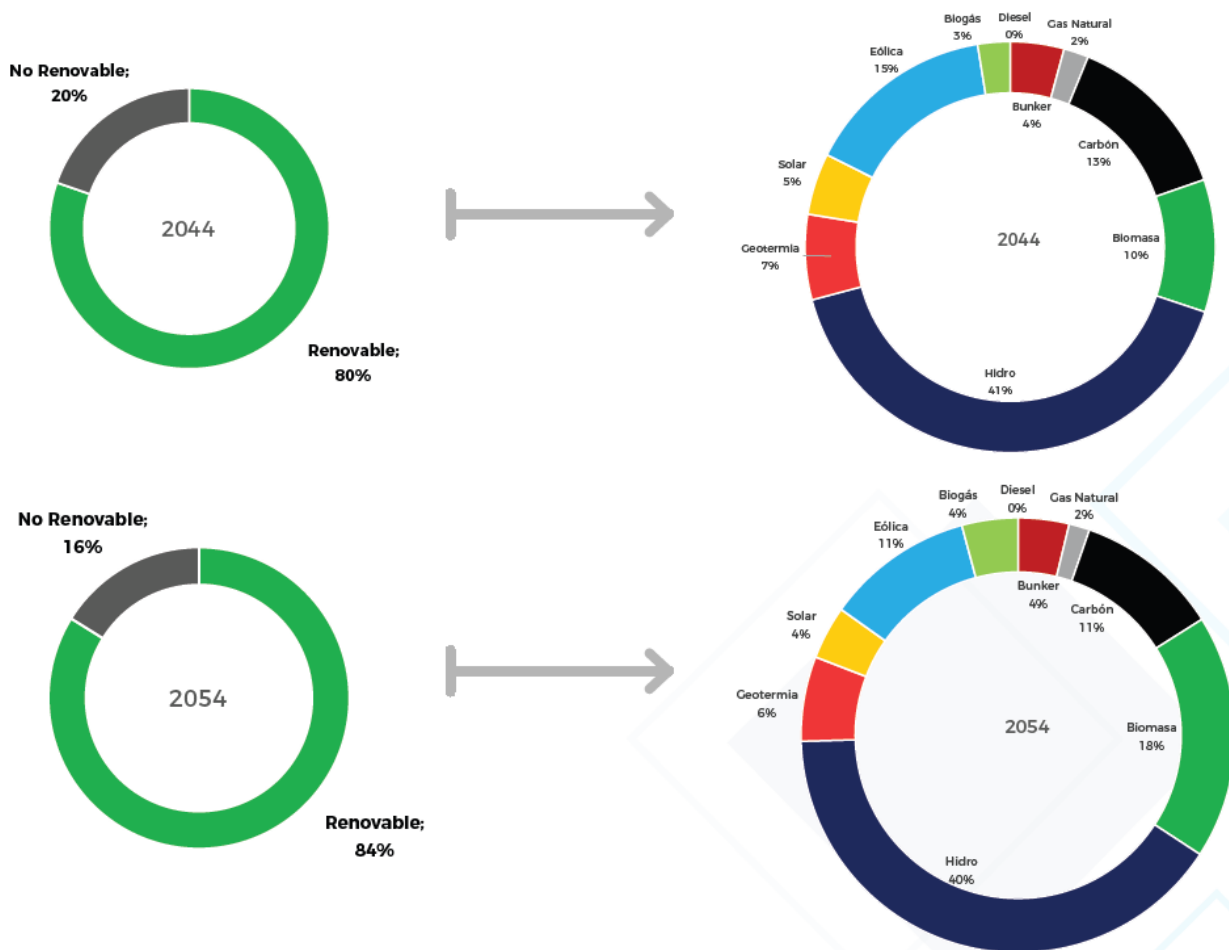
El escenario a futuro durante el periodo 2024-2054 se propone alcanzar una matriz energética basada en el 80% de generación renovable, tal como lo indica la gráfica 4, lo que implica un proceso de descarbonización en la generación, tomando en cuenta que el carbón mineral es la fuente generadora más contaminante; un promedio de 40% generado por hidroeléctricas; un aumento considerable en las fuentes geotérmica, eólica y solar; y la biomasa, fundamentalmente caña de azúcar, de los ingenios cogeneradores.

Gráfica 4a
Matriz energética: escenario más probable 2024-2054



Fuente: MEM (2024). "Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024 – 2054".
 Ministerio de Energía y Minas, Guatemala.

Gráfica 4b
Matriz energética: escenario más probable 2024-2054



* Energía renovable: geotérmica, eólica, solar, hidroeléctrica, biogás, biomasa y Syngas.
 Energía no renovable: gas natural, coque de petróleo, carbón mineral, bunker y diesel.

*Fuente: MEM (2024). "Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024 – 2054".
 Ministerio de Energía y Minas, Guatemala.*

Generación en pocas manos

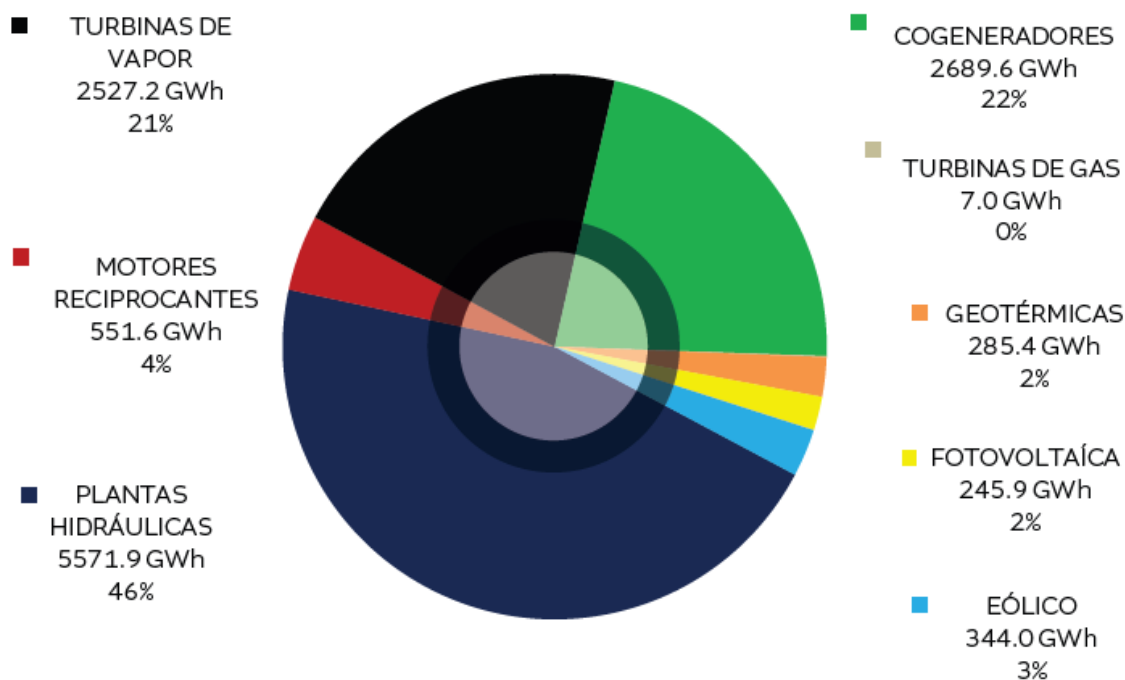
En 2023, las hidroeléctricas generaron el 46% del total, mientras los cogeneradores el 22%, y las turbinas de vapor el 21%. Se observa gran concentración generadoras en pocas manos, principalmente en grupos empresariales con nexos a los capitales industriales, agroindustriales y financieros, según lo indican el cuadro 2 y la gráfica 5.

Cuadro 2
Capacidad efectiva a diciembre 2022 y 2023
Cifras en MW.

Tecnologías	MW efectivos	
	2022	2023
Hidroeléctrica	1,512.56	1513.6
Motores Reciprocantes	418.42	459
Geotermia	38.21	38.21
Fotovoltaica	95.5	100.3
Eólica	107.4	107.4
Turbinas de Vapor	528.31	528.2
Turbinas de Gas	103.73	103.7
Cogeneración	578.4	582
Turbinas de Gas Natural	2.57	2.6
TOTAL	3,385.20	3,435.10

Fuente: MEM. Informe de Monitoreo y Evaluación del Subsector Eléctrico 2023.

Gráfica 5
Matriz de generación de energía eléctrica por tipo de tecnología empleada para la producción para el año 2023



Fuente: MEM. "Informe de Monitoreo y Evaluación del Subsector Eléctrico 2023".

En el caso de las hidroeléctricas, en 2023 fueron 100 las activas, según datos de la Autoridad del Mercado Mayoritario (AMM)⁸. A partir de esa información, estimaciones de *El Observador* establecen que cuatro empresas con nueve hidroeléctricas en total concentraron el 40% de lo generado por esa fuente de generación, siendo estas empresas:

- i) RENACE con cuatro hidroeléctricas.
- ii) HidroXacbal con dos.
- iii) Agrícola Palo Viejo con 1; y,
- iv) Oxec con 2.

RENACE forma parte del conglomerado hidroeléctrico Corporación Multi Inversiones, del grupo familiar Bosch-Gutiérrez, uno de los bloques empresariales que integra el llamado G8 que integra a los ocho grupos empresariales oligárquicos con mayor poder dentro del gran empresariado guatemalteco⁹.

En el caso de HidroXacbal, son hidroeléctricas que pertenecen a la empresa Hidro Xacbal S.A., una subsidiaria del Grupo Terra de Honduras. Su Presidente, Fredy Nasser Selman, es uno de los empresarios más poderosos de Honduras.

Palo Viejo I y II es una de las cinco centrales de generación hidráulica que opera la corporación italiana ENEL en Guatemala.

Respecto al complejo hidroeléctrico Oxec, que incluye hasta ahora dos centrales y está en perspectiva Oxec III, pertenece a Energy Resources Capital Corp., una entidad inscrita en Panamá por los socios guatemaltecos Carlos José Alfredo González Asturias, María del Carmen González Asturias, José Ernesto Batres González, José Luis Alfredo González Solé, Javier de la Riva Rohrmoser, y el socio costarricense Juan Bautista Ramírez Steller. En el caso de Ramírez Steller, ha sido el Presidente del Grupo Corporativo Saret, un bloque empresarial costarricense vinculado a varias hidroeléctricas en Centroamérica que entró en proceso de quiebra en 2018, y desde esa fecha se debate en acciones judiciales en Costa Rica.

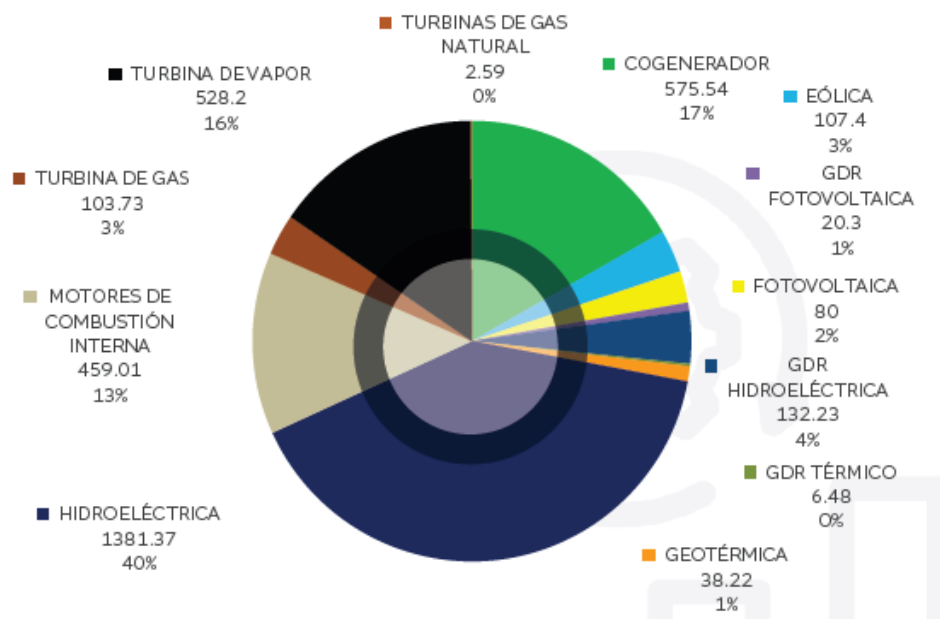
Por el lado de los cogeneradores, fueron 24 plantas activas en 2023 de las que los ingenios azucareros Magdalena -con cinco plantas generadoras a base de carbón y biomasa-, y Santa Ana -con dos plantas-, generaron el 50% del total generado por los cogeneradores. El ingenio Magdalena pertenece al grupo familiar Leal, mientras que Santa Ana a la familia Botrán.

Finalmente, del total generado por las plantas térmicas el 42% fue con carbón mineral; y del total de carbón mineral, sólo las dos plantas de Jaguar Energy produjeron el 67%. Jaguar Energy, S.A. es una subsidiaria de AEI Guatemala Jaguar Ltd. que forma parte de la transnacional estadounidense Ashmore Energy International (AEI), según se indica en las gráficas 6 y 7.

8. AMM. “Despacho de cargo ejecutado del sistema nacional interconectado 2023”. Recuperado en: https://www.amm.org.gt/pdfs2/pub_gen_mensual_x_planta/pubamm/2023/GM20230420.pdf

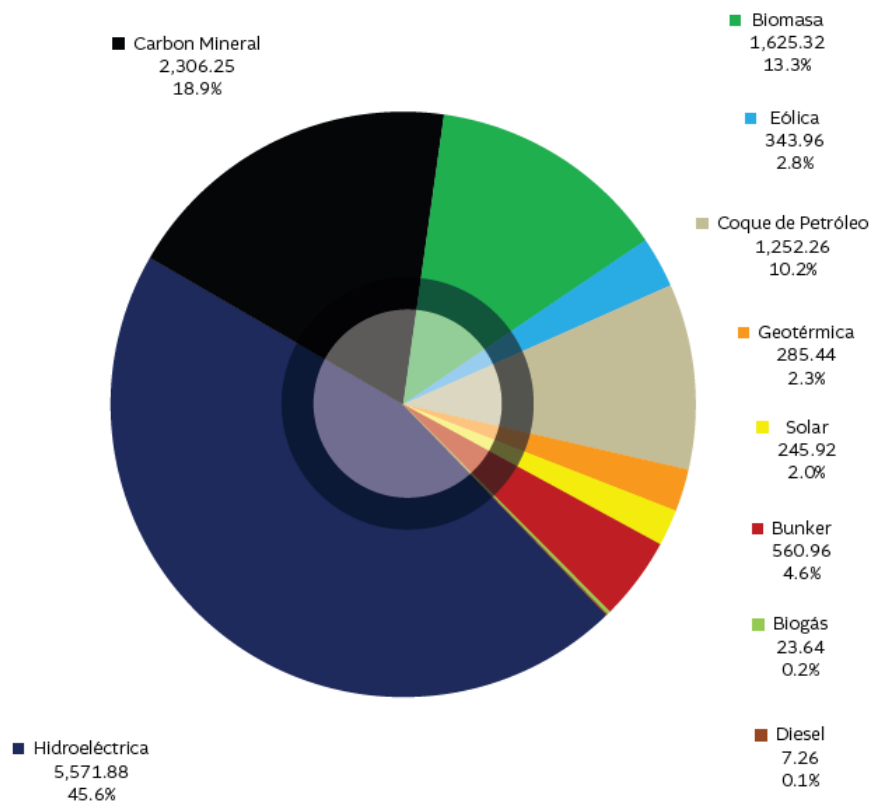
9. Equipo de El Observador. “Desarrollo inversión y gobierno en territorio Qeqchi: la construcción e instalación del proyecto hidroeléctrico RENACE sobre el Río Cahabón”. Informe Especial No. 11, 24 de marzo de 2016. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/informe-especial-no-11-desarrollo-inversion-y-gobierno-en-territorio-qeqchi-la-construccion-e-instalacion-del-proyecto-hidroelectrico-renace-sobre-el-rio-cahabon/>

Gráfica 6
Capacidad efectiva en megavatios del parque de generación 2023



Fuente: MEM. "Informe de Monitoreo y Evaluación del Subsector Eléctrico 2023".

Gráfica 7
Generación por tipo de combustible en GWh, año 2023.



Fuente: MEM. "Informe de Monitoreo y Evaluación del Subsector Eléctrico 2023".

Resultados de la licitación PEG-4-2022

El proceso de licitación de PEG-4-2022 arrancó en 2021 y concluyó el 2 de agosto de 2023, con los resultados de la subasta de 235 MW que demandaban las sociedades anónimas Distribuidora de Electricidad de Oriente (DEORSA) y la Distribuidora de Electricidad de Occidente (DEOCSA), ambas de la transnacional ENERGUATE, y la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA)¹⁰. Como resultado, la potencia asignada fue de 399.3 MW que se generará en su mayor parte con fuentes de energía renovable.

Por el tipo de proyectos adjudicados, tal como se explicará más adelante, pareciera que la licitación se retrasó durante dos años, en gran parte para que determinados proyectos pudieran estar listos y ofrecieran perspectivas para activarse entre 2026 y 2028. Claro está, los oferentes adjudicados son, en su mayoría, grandes corporaciones generadoras.

Cuadro 3

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		GENERACIÓN ADJUDICADA				GOBIERNO DE GUATEMALA
Oferente	Potencia Asignada [MW]	Precio de Potencia [USD/kW-mes]	Precio de la Energía [USD/MWh]	Recurso	Período de contrato	
Renace	60.0	10.5	51.9	Solar-Hidro-Eólico	Nueva - 15 años 2028	
Tierra del Sol	33.9	0.01	65.9	Coque-Solar	Nueva - 15 años 2028	
Innova	33.0	17.8	45.9	Gas Natural	Nueva - 15 años 2026	
Río Hondo	32.0	5.4	54.8	Hidro	Nueva - 15 años 2026	
Biomass Energy	25.0	8.5	59.2	Carbón-Solar-Biomasa	Nueva - 15 años 2026	
Alternativas de Energía Renovable	12.5	7.4	72.5	Hidro-Solar	Nueva - 15 años 2028	
Rancho Escondido	12.0	8.3	68.8	Hidro	Nueva - 15 años 2028	
City Peten	10.7	22.9	37.8	Gas Natural	Nueva - 15 años 2026	
ELGUA	10.0	5.5	60.5	Hidro-Solar	Nueva - 15 años 2026	
Alternativas de Energía Renovable	5.9	8.6	69.6	Hidro-Solar	Nueva - 15 años 2028	
Cox Energy	38.4	0	26.6	Solar - Energía Generada	Nueva - 15 años 2028	
Tierra del Sol	1.6	0	20.3	Solar - Energía Generada	Nueva - 15 años 2026	
Jaguar Energy	50.0	12.0	66.8	Coque	Existente - 2 años 2026	
Genor	30.0	6.9	97.8	Bunker	Existente - 2 años 2026	
Renovables de Guatemala	28.0	4.7	79.9	Hidro	Existente - 2 años 2026	
La Unión	16.3	22.7	29.3	Biomasa-Bunker	Existente - 2 años 2026	

El 81% (≈191MW) fue potencia renovable-nueva asignada de los 235 MW.
 Fuente: CNEE

USD 79.1/MWh

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM). Recuperado en: <https://x.com/MEMguatemala/status/1688594815183650816/photo/2>

City Petén e Innova Energy, S.A.

El total de oferentes adjudicados fue de 16 entre los que destacan la compañía petrolera estadounidense/ecuatoriana City Petén e Innova Energy, de capital guatemalteco, las

10. Solano, Luis. “Petén y el futuro de la política petrolera en Guatemala”. Informe Especial No. 47, 22 de abril de 2024. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/04/22/informe-especial-no-47-peten-y-el-futuro-de-la-politica-petrolera-en-guatemala/>

cuales obtuvieron 10.7 MV y 33 MV de potencia asignada, respectivamente. Sobresale en ambos proyectos que la fuente generadora será gas natural.

Aunque la información de la CNEE no lo detalla, se sabe que City Petén e Innova Energy establecerán una operación conjunta con el gas natural descubierto en 2013 en el campo Ocultún, La Libertad, Petén.

Para el efecto, City Petén cuenta con la Planta de Generación Ocultún con una capacidad máxima de potencia de 12.876 MV, la cual fue autorizada por la CNEE a conectarse al Sistema Nacional Interconectado (SNI) en septiembre de 2022, por medio del circuito de distribución "Las Vegas", propiedad de la Distribuidora de Oriente, S.A. (DEORSA)¹¹, una de las dos empresas distribuidoras de ENERGUATE¹².

La planta, que entró en operaciones en abril de 2024 tras ser construida conjuntamente con la estadounidense Energy 33, está conectada a la subestación La Libertad II, del INDE, en el caserío Los Esclavos, La Libertad, Petén, muy cerca del campo petrolero y gasífero Ocultún donde se localiza la planta de generación. A partir de 2026, deberá a comenzar a suministrar los 10.7 MV adjudicados en la licitación de 2023.

City Petén también cuenta con la Planta Generadora con Gas Natural Ooxol, operada por Ooxol, S.A., una subsidiaria inscrita en 2021 que, en septiembre de 2023, un mes después de la licitación de la CNEE, anunció que los derechos de la empresa Actun Can Generación, S.A. -inscrita en 2012- le habían sido cedidos, incluyendo los del proyecto generador Actun Can¹³, el cual cambiaría de nombre a Planta Generadora con Gas Natural Ooxol. La planta está localizada en la Finca Cristal en el kilómetro 5 de la carretera que de Santa Elena conduce a Tikal, Petén. Tiene capacidad para producir 13.2 MV¹⁴.

Pocos meses después de las adjudicaciones de la CNEE, en agosto de 2023, la noruega Bergen Engines anunció, en diciembre de 2023, la creación de un consorcio con la multinacional española Sampol Ingeniería y Obras (SAMPOL), especializada en ingeniería aplicada y eficiencia energética, para construir una central eléctrica de última generación de 45 megawatts en el departamento de Petén¹⁵.

La planta, que será propiedad de la empresa Innova Energy, S.A., de capital guatemalteco, está previsto que esté funcionando en 2025 y operará con gas natural del campo Ocultún.

11. CNEE. "Resolución CNEE-204-2022", 6 de septiembre de 2022. Recuperado en: <https://www.cnee.gov.gt/pdf/resoluciones/2022/CNEE-204-2022.pdf>

12. La otra distribuidora es Distribuidora de Occidente, S.A. (DEOCSA).

13. En 2022, el MEM anunció que, en agosto de 2020, inició operación "Actun Can Gas Generación", el cual es un proyecto de generación de energía eléctrica que aprovecha el gas natural, ubicado en el municipio Santa Elena del departamento de Petén, posee una capacidad instalada de 4 MW y una capacidad efectiva de 2.586 MW, según reporte del AMM a junio de 2021. Recuperado en: <https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2022/09/PEG-2022-2052.pdf> Para operar, la empresa Actun Can Generación adquirirá gas natural de City Petén.

14. La planta entró en operaciones en 2009 bajo el nombre de Central Generadora Electro Generación Cristal, Petén, propiedad de Electro Generación, S.A. En 2013, fue adquirida por Actun Can Generación, S.A.

15. Bergen Engines. "Bergen Engines and Sampol Ingeniería y Obras Collaborate to Introduce Groundbreaking 45MW Natural Gas Power Plant in Guatemala". December 6, 2023. Recuperado en: <https://www.bergenengines.com/introducing-groundbreaking-45mw-natural-gas-power-plant-in-guatemala/>; ver también: Agencia EFE. "SAMPOL y Bergen Engines construirán una central de gas natural en Petén (Guatemala)", 29 de enero de 2024. Recuperado en: <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/sampol-bergen-engines-construir%C3%A1n-central-211252975.html>

Tanto City Petén como Innova Energy deben comenzar a producir electricidad en 2026, según los terminos adjudicados por la CNEE y se le ha otorgado un período generador de 180 meses, el equivalente a 15 años. Queda por establecer si existen o ya se preparan los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), o en qué fase se encuentran en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

De acuerdo con la información publicada por Bergen Engines, la planta a construir se localiza en las instalaciones del campo gasífero de City Petén, Ocultún.

La información ofrecida por Bergen Engines identifica a Innova Energy como una empresa perteneciente a la Corporación de Electricidad Centroamericana (CEC). En su publicación, la noruega publicó una foto donde aparecen los directivos de CEC firmando el contrato respectivo.

Tanto City Petén como Innova Energy deben comenzar a producir electricidad en 2026, según los terminos adjudicados por la CNEE y se le ha otorgado un período generador de 180 meses, el equivalente a 15 años.

De acuerdo con la fotografía siguiente, quien firma es Leonel López Rodas, Presidente de CEC, ex Presidente del Congreso de la República y ex Ministro de Energía y Minas (MEM) durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000) y el recientemente cancelado Partido de Avanzada Nacional (PAN), y quien está acompañado por sus hijos Luis Pedro López Recinos -Representante Legal de Innova Energy, S.A.- y Leonel Alejandro López Recinos, ambos Directores de CEC.

En esa posición ministerial, López Rodas fue uno de los principales impulsores de la campaña de hidrocarburos y minería de ese gobierno para atraer a inversionistas extranjeros y nacionales, pocos meses después de celebrada la firma de los Acuerdos de Paz, en diciembre de 1996. López Rodas también fue uno de los principales beneficiados con el proceso de privatización del sector eléctrico durante ese gobierno¹⁶.

City Petén es subsidiaria de Ford Resources Group con sede en San Antonio, Texas, Estados Unidos, el cual es un conglomerado de las empresas siguientes: City Oriente Inc., Diamond M Drilling and Exploration, Wespac Energy, y City Peten S. de R.L.

Sus operaciones se concentran en Texas, New Mexico, Ecuador y Guatemala. Durante el gobierno de Álvaro Colom Caballeros (2008-2012) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), City Petén se asoció con US Oil Guatemala, S.A., subsidiaria de la estadounidense US Oil Recovery, para operar el contrato 1-2006 en el campo Ocultún, el cual fue suscrito por US Oil Guatemala el 28 de junio de 2006, y que incluye el Bloque A1 en el Área 1-2003. Por problemas financieros, US Oil Guatemala cedió sus derechos a City Peten, primero en 2008 otorgándole el 49%, y luego en 2010, el restante 51%¹⁷.

16. López Rodas se convirtió en socio de la Comercializadora de Electricidad Centroamericana, S.A., empresa fundada en 1998 mientras era Ministro del MEM. En 2006 fue nombrado Presidente de la entidad. En esa empresa también era directiva su esposa, Julia Elisa Recinos Bracamonte de López. Años después, el exministro aseguraría que había vendido sus acciones. En 2010, constituiría una nueva empresa: la Corporación de Electricidad Centroamericana (CEC), a la cual pertenece Innova Energy. La corporación forma parte de la Administrador del Mercado Mayorista (AMM) y aparece como una de las principales comercializadoras de electricidad de Guatemala.
17. Ver resoluciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM) publicadas el 28 de noviembre de 2008 y el 15 de diciembre de 2010, respectivamente.



Part of the official contract signing (L-R): Theodore Lorentzos – Head of Sales, Americas, Leonel López Sr. – President, CEC, Luis Pedro López – Director, CEC, Josu Vicandi – Business Development Director, Sampol Group, Leonel López Jr. – Director, CEC.

El Presidente de Ford Resources Group y Representante Legal de City Petén en Guatemala es el estadounidense James Patrick Ford¹⁸, quien también es Representante Legal de las empresas siguientes, según el portal *Guatecompras*:

No	PROVEEDOR
1	(60997540) CITY PETEN S. DE R. L.
2	(92827306) CITY COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA
3	(109707672) OOXOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Fuente: Guatecompras.

Renovables de Guatemala

Uno de los proyectos hidroeléctricos adjudicados fue Renovables de Guatemala. Pertenece a Renovables de Guatemala, S.A., una subsidiaria de la corporación italiana ENEL, inscrita en Guatemala en 2008. Se le adjudicó un contrato por dos años para suministrar 256 GWh de energía y 28 MW de potencia a las distribuidoras EEGSA y ENERGUATE. El contrato comenzará a operar en mayo de 2026 con energía proveniente de la Central Hidroeléctrica

18. Se suman sus hermanos Kyle Richard Ford y Don Henry Ford.

Palo Viejo, ubicada en la finca San Francisco, San Juan Cotzal, Quiché. Palo Viejo es una de las cinco centrales de generación hidráulica que opera ENEL en Guatemala, siendo la más grande con una capacidad de 84 MW.

Las otras centrales son: El Canadá, Quetzaltenango; Matanzas, Baja Verapaz; San Isidro, Baja Verapaz; y Montecristo, Quetzaltenango.

Río Hondo

Al proyecto hidroeléctrico Río Hondo se le adjudicó 32 MW. Pertenece a Hidroeléctrica Río Hondo, S.A., una empresa constituida en 1995 e inscrita definitivamente en 2004. El Representante Legal de la sociedad es el costarricense Álvaro Enrique Chavarría Cheves, quien también es Gerente General de Ghella SPA Sucursal Costa Rica, una subsidiaria de la corporación italiana Ghella SPA.

Se da por sentado que Hidroeléctrica Río Hondo, S.A. es una suerte de subsidiaria de Ghella SPA, corporación que en 1994 construyó las áreas de maternidad y pediatría del Hospital Roosevelt y, entre 1998-2000, construyó la Hidroeléctrica Pasabien en Río Hondo, Zacapa, propiedad de Inversiones Pasabien, S.A. También participó en la construcción de la Hidroeléctrica Río Las Vacas, propiedad de Hidroeléctrica Río Las Vacas, S.A. cuya propiedad es del Grupo Fabrigás de la familia Minondo Ayau.

El proyecto a construirse tendrá una capacidad de 32 MW, la misma que le fue adjudicada. La sede de la sociedad en Guatemala es la misma dirección del bufete Business Law Partners (BLP), un grupo de abogados con sede en todos los países de Centroamérica.

La Hidroeléctrica Río Hondo ha sido un proyecto fallido desde que, en 2005, se propuso su construcción, y luego de realizarse una consulta comunitaria -una de las primeras realizadas en Guatemala en ese año-¹⁹, la población de Río Hondo y su Municipalidad, al igual que la Corte de Constitucionalidad (CC), avalaron los resultados opuestos al proyecto. El rechazo de la población se fundamentó, en su mayor parte, en los daños provocados por la Hidroeléctrica Pasabien, proyecto que afectó el suministro de agua de 11 comunidades.

El proyecto también es conocido como Río Hondo II debido a que Río Hondo I fue la hidroeléctrica propiedad del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) que operó de 1960 a 1998, año último en el que fue impactada por el Huracán Mitch, sacándola de operaciones. El INDE decidió no reconstruirla y subastó los derechos, otorgados en 2001 a Hidroeléctrica Río Hondo, S.A.

En las últimas dos décadas, el proyecto ha enfrentado múltiples disputas judiciales. Debe obtener las licencias municipales de construcción y la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y del MARN, debido a que, además, se ubica en el área protegida de la Sierra de Las Minas. Al mismo tiempo, falta esperar cómo reaccionará la población. La llamada "conflictividad social" ha sido el principal factor que ha detenido dicho proyecto.

19. Loarca, Carlos. "Consulta comunitaria y participación democrática". Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 4, No. 19, junio-julio 2009, páginas 55-71. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/23/el-observador-no-19-la-mineria-metalica-es-menos-agua/>

La Hidroeléctrica Río Hondo ha sido un proyecto fallido desde que, en 2005, se propuso su construcción, y luego de realizarse una consulta comunitaria -una de las primeras realizadas en Guatemala en ese año-, la población de Río Hondo y su Municipalidad, al igual que la Corte de Constitucionalidad (CC), avalaron los resultados opuestos al proyecto.

El proyecto cuenta con la asesoría del bufete regional BLP. El abogado de BLP, Rodolfo Salazar, ha estado a cargo de asesor a Hidroeléctrica Río Hondo, S.A. Según se lee en su hoja de experiencia:

BLP asesoró en el proyecto de generación de hasta 32 Mw, en sus aspectos de permisología, relaciones con las comunidades, relaciones contractuales con el INDE derivadas de contrato de Usufructo de infraestructura de Hidroeléctrica Río Hondo I, regularización de tierras, autorizaciones con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, CONAP, Ministerio de Energía y Minas²⁰.

Santagua

El proyecto hidroeléctrico Santagua está actualmente en fase de desarrollo, con una capacidad de 14 MW que deberá empezar a producir a partir de 2028. Se localiza en Chiquimulilla, Santa Rosa, y pertenece a la empresa Hidroeléctrica Rancho Escondido, S.A., una sociedad que fue constituida en 2013 para participar en la Licitación PEG 3 de 2013, con sede en Mixco, Guatemala.

El Representante Legal de la entidad es el ingeniero guatemalteco, Jesús Octavio Leiva Monzón, quien se presenta como un consultor independiente en hidroenergía y asociado en desarrollo de proyectos en Sage Stone LLC (fundada en 2005), y que hoy día lleva el nombre de Sage Stone Ventures con sedes en Canadá y Estados Unidos. Bajo ese último nombre aparece la Hidroeléctrica Rancho Escondido como parte de sus proyectos de inversión²¹.

Sage Stone Ventures se presenta como una entidad desarrolladora de proyectos de generación de energía limpia, enfocada en energía eólica, solar, hidro y baterías de vanadio.

ELGUA

Bajo el nombre de ELGUA le fueron adjudicados 10 MW. Se trata de la empresa Energía Limpia de Guatemala (ELGUA) que opera los proyectos hidroeléctricos Hidro Xacbal -94 MW-, e Hidro Xacbal Delta -75 MW-, en San Gaspar Chajul, Quiché. Ambos proyectos se alimentan del Río Xacbal.

Las hidroeléctricas pertenecen a la empresa Hidro Xacbal S.A., una subsidiaria del Grupo Terra de Honduras que tiene divisiones en energía, petróleo, químicos, telecomunicaciones, infraestructura, inmobiliaria y servicios.

Ambos proyectos se construyeron violando los derechos a la consulta comunitaria, en un contexto de amplio rechazo comunitario²².

20. Recuperado en: <https://blplegal.com/es/rodolfo-salazar/>

21. Recuperado en: <https://www.sagestoneventures.com/>

22. Batres Marroquín, Rodrigo.

Cabe recordar que Hidro Xacbal es una de las varias empresas, incluyendo City Petén, que aparecieron involucradas en el “Caso Mecanismo de Corrupción en el Ministerio de Energía y Minas” durante la gestión del empresario de medios de comunicación, Erick Archila Dehesa, cuando fue ministro durante el gobierno de Otto Pérez Molina y el PP.

Cabe recordar que Hidro Xacbal es una de las varias empresas, incluyendo City Petén, que aparecieron involucradas en el “Caso Mecanismo de Corrupción en el Ministerio de Energía y Minas” durante la gestión del empresario de medios de comunicación, Erick Archila Dehesa, cuando fue ministro durante el gobierno de Otto Pérez Molina y el PP. El caso fue denunciado por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) en 2020, cuando era dirigida por el fiscal Juan Francisco Sandoval Alfaro, hoy en el exilio²³.

El grupo de empresas investigadas en ese caso pagó millonarios sobornos a empresas ligadas a Archila Dehesa para obtener beneficios. En el caso de HidroXacbal, el pago fue

de Q. 219,166.36, mientras que City Petén pagó Q. 12.7 millones²⁴.

HIDRO XACBAL, S.A.

Hidro Xacbal, S.A., por medio de Rony Ezequiel Gerardo Valdés Fonseca, negoció beneficios económicos ilícitos a título de dádiva, que Hidro Xacbal, S.A., hizo efectivos el 28 de febrero de 2013, por monto de Q.219,166.36, en favor de una entidad vinculada con Erick Archila.



www.mp.gob.gt



www.mp.gob.gt

BENEFICIO PARA LA CONTRATISTA.

- La entidad mercantil Hidro Xacbal, S.A. y la sociedad Energía Limpia de Guatemala, S.A., (vinculada con ésta) fueron beneficiadas con resoluciones y/o contratos administrativos en los que intervino Erick Estuardo Archila Dehesa: 1) Resolución de fecha 01 de octubre del año 2012; 2) Acuerdo Ministerial No. 321-2012, de fecha 01 de octubre del año 2012; 3) Escritura pública número 45, de fecha 13 de noviembre de 2012, 4) Resolución de fecha 24 de abril del año 2014.
- Dichos actos administrativos permitieron la viabilidad de proyectos de generación de energía eléctrica.

CITY PETÉN, S. DE R.L.

City Petén, S. de R.L. negoció el pago de sobornos al ex Ministro, por intermedio del asistente de éste, Rony Ezequiel Gerardo Valdés Fonseca.

Dichos sobornos constituyen, beneficios económicos ilícitos a título de dádiva, cuyo pago se concretizó por un monto de Q.12,715,527.00, mediante 10 cheques girados entre el 16 de abril y el 29 de julio de 2013, desde dos cuentas que City Petén, S. de R.L., tenía constituidas en una sociedad bancaria del país.



www.mp.gob.gt



www.mp.gob.gt

BENEFICIO PARA LA CONTRATISTA.

City Petén, S. de R. L., fue beneficiada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 342-2013, de fecha 20 de agosto del año 2013, con el que Archila Dehesa, fungiendo como Ministro de Energía y Minas, amplió a 50 años el contrato que había empezado a correr el 31 de octubre de 2011, para realizar operaciones de exploración y explotación en el área PTN-1-2008, ubicada en el departamento de Petén, lo que se traduciría en grandes utilidades para la compañía petrolera.

Fuente: Ministerio Público. 2020. “Presentación de la FECI: Mecanismo de corrupción en el Ministerio de Energía y Minas”.

23. Batres Marroquín, Rodrigo. “Recuadro III. La relación corrupta de Erick Archila Dehesa con HidroXacbal, S.A”, páginas 26-27. En: “Los proyectos hidroeléctricos y mineros en el departamento de El Quiché: entre la reiterada violación al Derecho de Consulta de los Pueblos Indígenas, y la complicidad del sistema de justicia con la incurción inconsulta y violenta del capital nacional y transnacional”. Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 16, No. 73, mayo-julio de 2021. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2021/09/Boletin-El-Observador-No.-73-El-Quiche-y-las-megainversiones-que-amenazan-sus-formas-de-vida-y-su-biodiversidad.pdf>

24. Ibidem.

Alternativa de Energía Renovable

Se trata de una doble adjudicación de 12.5 MW y 5.9 MW para generar energía hidroeléctrica y solar, a favor de Alternativa de Energía Renovable, S.A., empresa constituida en 2008 que pertenece al Grupo Cohen, fundado por Jack Irving Cohen Cohen, uno de los principales proveedores de medicinas al Estado guatemalteco en años pasados, siendo uno de sus principales operadores el empresario Gustavo Alejos Cámbara²⁵, quien fuera Secretario Privado de Álvaro Colom Caballeros en el gobierno de la UNE (2008-2012), y el principal implicado en el “Caso Comisiones Paralelas 2020”²⁶.

La empresa tiene cuatro proyectos hidroeléctricos y es administrada por sus hijos de apellidos Cohen Mory. Posee las hidroeléctricas El Manantial I, II, III y IV entre El Palmar, Quetzaltenango, y San Carlos, Retalhuleu, dentro de las fincas cafetaleras La Viña y La Helvetia²⁷. Se desconoce si contempla la construcción de un parque solar para cumplir con la adjudicación.

El Grupo Cohen es uno de los principales proveedores de medicina y equipo médico al gobierno, por medio de Agencias J.I. Cohen que lleva el nombre de su fundador Jack Irving Cohen. Este empresario farmacéutico fue sindicado en 2016 de formar parte de la estructura criminal vinculada al caso “Cooptación del Estado, y caso Negociantes de la Salud” presentado por la extinta Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) y el Ministerio Público (MP), cuya Fiscal General era entonces, Thelma Aldana Hernández²⁸.

25. Un reportaje del periodista Pavel Vega ha logrado identificar que de 2008, cuando Alejos Cámbara era el Secretario Privado de la Presidencia en el gobierno de la UNE, a la fecha, al menos nueve empresas vinculadas a él y su familia, han obtenido más de Q. 2.6 millardos en contratos con el Estado, en negocios varios de farmacéuticas, tecnología, seguridad y construcción, siendo las instituciones estatales que han beneficiado a su red corrupta: el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI). Ver: Vega, Pavel. “Empresas de la familia de Gustavo Alejos han recibido Q2.6 millardos en contratos con el Estado”. EP Investiga, 23 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://epinvestiga.com/epinvestiga/empresas-de-la-familia-de-gustavo-alejos-han-recibido-q2-6-millardos-en-contratos-con-el-estado/>
26. Calles, Juan. “La elección de las Magistraturas de la CSJ y Apelaciones 2024-2029 como continuidad de la estrategia golpista del ‘Pacto de Impunidad’”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 16, No. 89, 27 de mayo de 2024, páginas 10-12.
27. La historia de la Finca Helvetia se remonta a los años de la Contrarrevolución de 1954 y la Invasión a Bahía de Cochinos, en Cuba, cuando su entonces propietario, Roberto Alejos Arzú cedió la finca a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos y mercenarios cubanos para esa frustrada invasión. Ver: Solano, Luis. “Valle del Polochic: el poder de dos familias”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 2, No. 16, 9 de mayo de 2011, página 8. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/boletin-enfoque-no-16-valle-del-polochic-el-poder-de-dos-familias/>; sobre el Grupo Cohen, ver también: Solano, Luis. “Los círculos de poder en el gobierno de Álvaro Colom y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año3, Nos. 11-12, febrero-abril de 2008. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2020/07/El-Observador-No.-11-12-El-gobierno-de-Solidaridad-de-Colom.pdf>
28. Batres Marroquín, Rodrigo. “Capitalismo y corrupción en Guatemala: a cuatro años del caso de defraudación aduanera ‘La Línea’ y su efecto dominó”. Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 14, Nos. 66-67, marzo-septiembre 2019, páginas 47-52.

RENACE

El proyecto adjudicado es de 60 MW, identificado como solar-hidro-eólico. Pertenece a la Corporación Multi Inversiones (CMI), de los grupos familiara Bosch-Gutiérrez y Gutiérrez Mayorga, y se identificó en la licitación con el mismo nombre que llevan sus hidroeléctricas RENACE, ubicadas sobre el Río Cahabón, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

En el caso del proyecto adjudicado, se trata de una planta de generación eólica de 65 MW bajo el nombre de Parque eólico Comapa, construido por la filial Eólica San Cristóbal, S.A. de CMI, que se construye en Comapa, Jutiapa.

El 4 agosto de 2023, el mismo día que se adjudicaron los proyectos de la licitación PEG 4, la CNEE autorizó la conexión de la planta al SNI. La autorización de conexión de Comapa, que contará con 13 turbinas, vence el 30 de septiembre de 2025.

Si la empresa no pone el proyecto en línea dentro del plazo, se deberá presentar una nueva solicitud de conexión, indicó la CNEE. Los inicios del proyecto datan de 2013, y a 2023, la inversión total se estimaba en US\$ 101 millones.

Biomass Energy

La planta adjudicada es Magdalena Solar 2 o Magdalena Solar Fase II, del Grupo Magdalena, la cual está en proceso de construcción. La planta, que forma parte del Parque Energía Magdalena Solar, pertenece a Biomass Energy, S.A., una subsidiaria generadora de electricidad de ese grupo cuya empresa insignia es el Ingenio Magdalena, el mayor generador privado de electricidad de Guatemala con biomasa, carbón mineral y, ahora, solar.

Biomass Energy ha sido la sociedad del grupo encargada de generar electricidad con bagazo de caña. Lo adjudicado en agosto de 2023 es 25 MW de energía solar, y deberá a comenzar a generar en 2026. El Ingenio Magdalena es el mayor generador del grupo de Cogeneradores integrado por los ingenios azucareros que producen electricidad a base de bagazo de caña, bunker y carbón mineral.

Otra planta, Magdalena Solar 1, es construida por MPC Energy Solutions (MPCES), productor independiente de energía renovable y cuyo mayor accionista es la alemana MPC Capital. También es conocida como planta fotovoltaica San Patricio de 65 MW, que es financiada por el Banco de América Central (BAC Credomatic) y entrará en funcionamiento en 2025, y cuya energía será destinada a Grandes Usuarios industriales.

La producción eléctrica de la planta se venderá al Ingenio Magdalena tras un acuerdo de compra de energía por 16 años, con la Comercializadora de Energía para el Desarrollo, filial del Grupo Magdalena. Para el desarrollo del proyecto, en 2023 se constituyó la empresa San Patricio Renovables, S.A. en Guatemala, subsidiaria de (MPCES), y al final del contrato la planta será propiedad de Grupo Magdalena.

Tierra del Sol

Tierra del Sol es el nombre que recibe el proyecto solar de la corporación Jaguar Energy, adjudicado a la empresa Tierra del Sol, S.A., subsidiaria de Jaguar Energy, constituida en 2023 para ofertar su proyecto. Su Representante Legal es David Paul Walton, Gerente General de Jaguar Energy.

Tierra del Sol presentó dos ofertas que fueron adjudicadas: una, de 33.9 MW en la licitación; dos, de 1.6 MW, ambas para comenzar en 2028. La planta solar producirá un máximo de 75 MW. Su Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se presentó apenas en enero de 2024. Se ubica entre los municipios de Masagua y Guanagazapa, Escuintla, en las cercanías de la planta Jaguar Energy en la Finca del Arco. La primera oferta se identifica con fuentes de coke y solar, y la segunda, solar.

Jaguar Energy tiene 300 megavatios de capacidad instalada en su planta a base de carbón mineral en Masagua, Escuintla. Actualmente tiene una participación del 15% en el mercado de generación. Es subsidiaria de AEI Guatemala Jaguar Ltd., que forma parte de la transnacional estadounidense Ashmore Energy International (AEI).

Jaguar Energy apareció involucrada en el “Caso Redes: Traficantes de Influencias”²⁹ investigado por la Comisión Interamericana contra la Corrupción en Guatemala (CICIG) desde 2014, y referido a una gran actividad de tráfico de influencias que involucró a funcionarios públicos, a un juez y a particulares. El centro de esta red sería César Augusto Medina Farfán, un personaje relacionado con muchas personas influyentes de alto nivel y descrito como “gestor con influencias”. Dentro de esa red jugó un papel importante el ex Secretario General de la Presidencia, Gustavo Adolfo Martínez Luna, quien aprovechándose de su posición y cercanía con el Presidente de la República, Otto Pérez Molina, instalaba en la agenda del mandatario reuniones urgentes de empresas como Jaguar Energy, a cambio de un soborno. Se tiene documentación del pago de US\$ 120 mil por estas acciones a Martínez Luna y a Medina Farfán a través de la cuenta prestada de Karen Paola Cancinos Muñoz³⁰.

Jaguar Energy apareció involucrada en el “Caso Redes: Traficantes de Influencias” investigado por la Comisión Interamericana contra la Corrupción en Guatemala (CICIG) desde 2014, y referido a una gran actividad de tráfico de influencias que involucró a funcionarios públicos, a un juez y a particulares.

La Unión

Se trata de la adjudicación a la Planta Cogeneradora La Unión que pertenece a Ingenio La Unión, S.A., sociedad propietaria del Ingenio La Unión. Lo adjudicado es 16.3 MW para una planta que produce 85 MW a base de biomasa, carbón y bunker.

El Ingenio La Unión es un agente generador desde 1998. La energía generada representa el 10% de la cogeneración

29. Solano, Luis. “El ‘Caso Traficantes de Influencias’ y la participación de influyentes y poderosas fracciones empresariales”. Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 14, Nos. 66-67, marzo-septiembre 2019, páginas 66-78.

30. CICIG. “Capturan a ex Viceministro de Energía y Minas y a ex Secretario Privado de la Presidencia”, julio 9, 2015. Recuperado en: <https://www.cicig.org/casos/capturan-a-ex-vice-ministro-de-energia-y-minas-y-a-ex-secretario-privado-de-presidencia/>

total que participa en el mercado guatemalteco y quinto puesto en capacidad instalada para la venta dentro de los ingenios cogeneradores, según información publicada por ese grupo azucarero.

Generadora Eléctrica del Norte

A la planta de la Generadora Eléctrica del Norte, Ltd. (GENOR) se le adjudicaron 30 MW. Esta sociedad se constituyó en 1996 bajo el nombre de Generadora Eléctrica del Norte, S.A., y en 2008 se le autorizó a comercializar con una planta de 40 MW. Se ubica en la finca Buenos Aires, Puerto Barrios, Izabal, y utiliza Bunker C como fuente energética.

Según información de la generadora, GENOR es una empresa guatemalteca con inversionistas privados locales y extranjeros, cuya propiedad es compartida por INMOBILIARIA ARGOS, S.A., INTERAMERICAN POWER AND LIGHT, LTD. (Panamá) y ENERGY FINANCE PARTNERS OF CENTRAL AMERICA (EPCA), una subsidiaria de la estadounidense CON EDISON DEVELOPMENT, INC..

Cox Energy

Cox Energy es el nombre que recibe el proyecto solar de la española Cox Energy, S.A.B. DE C.V., que se le adjudicó 38.41 MW. Para operar en Guatemala, en 2020 se constituyó Cox Energy Guatemala, S.A. para el desarrollo y promoción de proyectos energéticos. Su Representante Legal es el español Enrique José Riquelme Vives.

Cox Energy Guatemala, S.A. es controlada por Cox Energy, S.A.B. DE C.V. en un 90% y Cox Energy Solar, S.A. en un 10%, de las que Riquelme Vives preside la primera -fundador de Cox Energy en 2014-, y es el mayor accionista de la segunda.

Para cumplir con la oferta adjudicada, Cox Energy construye una planta solar en Chiquimulilla, Santa Rosa, de 50 MW que deberá estar finalizada en el presente año. Además, construirá dos plantas solares más: una en Escuintla de 38 MW; y otra en Estanzuela, Zacapa, de 21 MW.

El empresario Riquelme Vives ya era conocido en Guatemala. En 2010 se instaló en Panamá donde creó Grupo El Sol, centrado en minería, cemento, infraestructuras y energía. En 2012 creó la entidad *offshore* *The Rainbow Energy Corp.* para participar, junto con el español Grupo Ortiz, en la Licitación PEG-2 de la CNEE y el MEM, en la que se les adjudicó 50 MW a generarse de la mayor planta solar en Centroamérica, que sería construida por esas empresas.

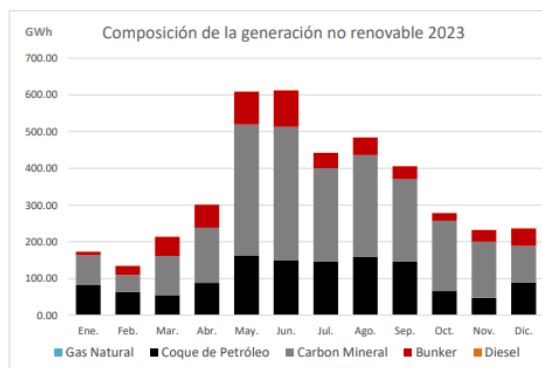
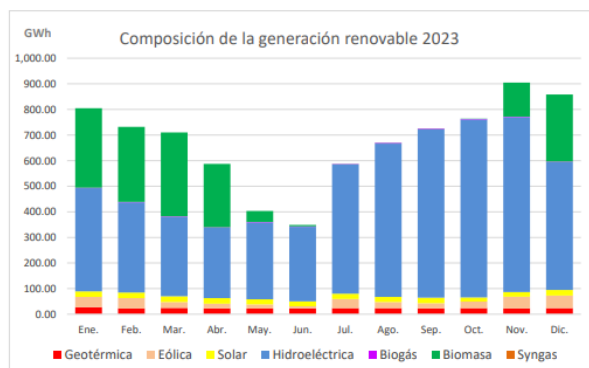
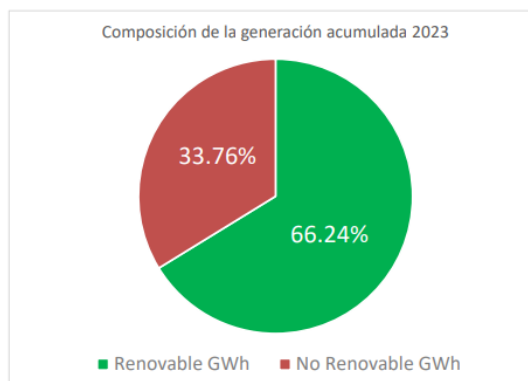
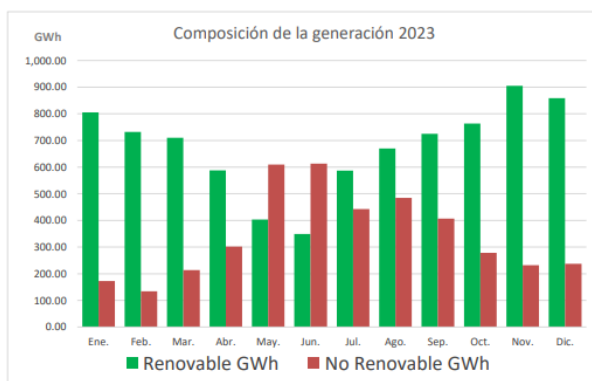
En la Licitación PEG-3, el proyecto de la planta pasó a manos de Anacapri, S.A., subsidiaria del Grupo Onyx, fundado por el fallecido empresario de la telefonía en Guatemala, Mario David López Estrada. Actualmente, la planta opera bajo el nombre de Horus I y Horus II, ubicada en Chiquimulilla, Santa Rosa, siendo el mayor productor de energía solar en Guatemala.

El empresario Riquelme Vives ya era conocido en Guatemala. En 2010 se instaló en Panamá donde creó Grupo El Sol, centrado en minería, cemento, infraestructuras y energía. En 2012 creó la entidad offshore The Rainbow Energy Corp. para participar, junto con el español Grupo Ortiz, en la Licitación PEG-2 de la CNEE y el MEM, en la que se les adjudicó 50 MW a generarse de la mayor planta solar en Centroamérica, que sería construida por esas empresas.

A manera de conclusión, debe observarse que uno de los objetivos centrales de las licitaciones es que la composición de la generación esté cifrada en fuentes de energía renovable, que en 2023 concentró el 66.24% del total, muy por debajo de la meta central de 80%, según puede observarse en la gráfica 8. Esto implica la construcción de grandes plantas generadoras, donde los grandes capitales nacionales y extranjeros tienen mayor campo de maniobra. Al mismo tiempo, en el caso de las hidroeléctricas, deberán navegar en un contexto desfavorable cuando de ríos y territorios se trate, en aquellos casos donde las comunidades son impactadas y en las que se exigen consultas comunitarias antes de que inicie la construcción. Varias son las hidroeléctricas que están detenidas por incumplimientos ambientales y sociales³¹.

Gráfica 8
Generación renovable y no renovable en 2023
Cifras en GWh

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Renovable GWh	805.10	732.26	709.92	587.64	403.74	348.94	587.20	669.54	724.89	763.60	904.69	858.64	8,096.16
No Renovable GWh	172.98	134.45	213.74	301.54	609.23	613.44	442.56	484.52	406.48	278.20	231.92	237.67	4,126.73



Fuente: Autoridad del Mercado Mayoritario (AMM). Recuperado en: https://www.amm.org.gt/pdfs2/pub_gen_mensual_x_planta/GM20230101.pdf

31. Batres Marroquín, Rodrigo, op. cit.